



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA; Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2026.

Presidente: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión, estaremos trabajando en comisiones unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesta y Deuda Pública; y de Asuntos Municipales, para lo cual, le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, le pido tenga a bien pasar la lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones.

Secretaria: Con mucho gusto, Presidente. Se realizará el pase de lista.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTA Y DEUDA PÚBLICA.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

La de la voz, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, justifica.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, falta.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

La de la voz, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Victor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, falta.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **9** integrantes de comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para la presente.

Presidente: Muchas gracias. Damos la bienvenida al Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso. Gracias por acompañarnos. Diputada Elvia Eguía Castillo, Distrito XI Matamoros.



Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos muchas gracias por acompañarnos en esta Comisión.

Presidente: Compañeras y compañeros, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciocho horas con cincuenta y dos minutos** de este **10 de febrero del año 2026**.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Una vez que hemos conocido el Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto con relación al mismo.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Compañeras y compañeros, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual tiene a bien implementar una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal con la intención de mejorar la distribución de participaciones, la armonización contable, la transparencia, la fiscalización y la capacitación municipal. Asimismo, lograr una gestión hacendaria eficiente coordinada entre el Estado y los 43 Municipios del Estado de Tamaulipas.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Al respecto, me voy a permitir dar lectura a una propuesta para emisión del dictamen de la iniciativa que nos ocupa. Agradecerles de nueva cuenta a los líderes de las Cámaras empresariales que nos acompañan, personal sindical que también por ahí nos acompañan, medios de comunicación que nos acompañan en esta reunión de comisiones, público en general, muchas gracias por estas con nosotros. El dictamen que hoy, la iniciativa que hoy analizamos tiene como objetivo fortalecer la coordinación fiscal entre el



Estado y los municipios, mediante la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal con la intención de crear un Consejo de Funcionarios de la Hacienda Pública, en la cual el Señor Gobernador Américo Villarreal, presidirá con los 43 alcaldes, el Secretario de Finanzas, la participación del Congreso del Estado, la participación de la Auditoría Superior del Estado, con la intención de que analicen los proyectos en particular de Leyes de Ingresos Municipales. Porque actualmente recibimos prácticamente en el ultimo tramo del año estos proyectos, muchos municipios a veces someten cambios que requieren un análisis profundo y que mejor llevar una coordinación entre Estado y municipios para poder tropicalizar algunos cobros por derechos y también no afectar la economía de las familias tamaulipecas. Por una parte, se crea una Junta de Funcionarios; y la otra, una Comisión Permanente. Esta comisión permanente, participarán los tesoreros municipales de los Municipios en la cual se establecerán criterios para que se tropicalice o se lleve a cabo una conciliación de algunos cobros que se prevén en la Ley de Ingresos. Con esto, se va a fortalecer los métodos, la evaluación, la capacitación municipal. Tuvimos también a bien de esta iniciativa presentar una solicitud de opinión a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado en la cual nos remitió con su punto de vista, en la cual fue valorada e incorporada para ajustar la iniciativa de reforma y asegurar congruencia en la emisión del documento final. También se precisa que la participación del Congreso del Estado y de la Auditoría Superior será con voz, pero sin voto, porque nosotros somos respetuosos de la autonomía municipal prevista en la Constitución Federal y local, cuidando el equilibrio institucional entre coordinación hacendaria y funciones de control. El Congreso del Estado realiza funciones de control constitucional, de vigilancia. Es por ello, que cuenta con el órgano de la Auditoría Superior del Estado, para que todos los Municipios rindan cuentas y sean transparentes, pero también que los presupuestos que se presenten en el Congreso sean acordes a la Constitución, a las leyes, y sobre todo, vigilar la economía de las familias tamaulipecas. En razón de lo anterior, solicito su voto a favor para declarar procedente la acción legislativa que nos ocupa. Muchas gracias.

Presidente: ¿Alguien desea participar en relación a este asunto, adicionalmente?
Muy bien.

Presidente: En ese sentido, me voy a permitir consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta que he efectuado en relación con esta iniciativa.

¿Votos a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.



Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la consideración expuesta y que ha sido previamente aprobada por todos ustedes.

Presidente: A continuación, pasamos a **Asuntos Generales**.

¿Alguien desea participar?

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Yo sí, rapidito.

Presidente: Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Primero felicitarlo por esta propuesta de iniciativa que el día de hoy es aprobada, que creo que cuando se dan estos instrumentos precisamente en un área tan importante de coordinación financiera, pues le da mayor gobernabilidad a nuestro Estado, transparencia, así que felicitarlo y agradecerle al pueblo de Matamoros que nos recibe el día de hoy, el día de mañana a todos los Diputados, nos sentimos en casa, nos sentimos apapachados, agradecerle al Presidente Municipal, Beto Granados, por su hospitalidad y decirles a todos que Dios les bendiga. Gracias, Diputado.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Presidente Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Bien. Muchas gracias, Diputadas y Diputados. A toda la gente que hoy nos acompañó, le agradecemos infinitamente que se hayan tomado su tiempo, espero se vayan contentos, este, con un poquito más de conocimiento a nuestro trabajo que hacemos semana con semana en el Congreso del Estado, a los invitados especiales también, muchas gracias por estar aquí con nosotros, y por supuesto al Diputado, al Presidente, una costumbre, fue Diputado con nosotros en la pasada, al Presidente Beto Granados por las facilidades y por siempre darnos una cálida bienvenida aquí, en el heroico Municipio de Matamoros. Muchísimas gracias a todos, mañana nos vemos puntuales, por favor, y que Dios los bendiga. Gracias.

Presidente: Muchas gracias. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, se declara cerrada la misma, dándose por válidos los Acuerdos siendo las



diecinueve horas con cero minutos de este día 10 de febrero del presente.

Muchas gracias. Que pasen buenas tardes, noches.